

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VENIALBO

Aprobación inicial e información pública de memoria valorada de la obra incluida en el Plan Municipal de Obras, anualidades 2024/2025

Por el Alcalde del Ayuntamiento, mediante Decreto 2024-0807, de fecha 18 de diciembre de 2024, se aprobó inicialmente la memoria valorada de la obra denominada «Obras de pavimentación en calle La Reguera», incluida en el Plan Municipal de Obras de la Excm. Diputación Provincial de Zamora, anualidades 2024/2025, y redactada por la arquitecto doña María del Carmen Pino Muga, de fecha 14 de diciembre de 2023, con un presupuesto de ejecución de 21.827,25 €, IVA incluido.

Dicha memoria se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, así como en el tablón edictal de la sede electrónica, en la dirección de internet: <http://ayuntamientovenialbo.sedelectronica.es>, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que la misma pueda ser examinada por los interesados y puedan estos presentar, dentro de dicho plazo, las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Finalizado dicho plazo, sin que se hayan presentado alegaciones, la aprobación inicial devengará, tácitamente, en definitiva sin necesidad de acuerdo expreso.

Venialbo, 19 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403732

